

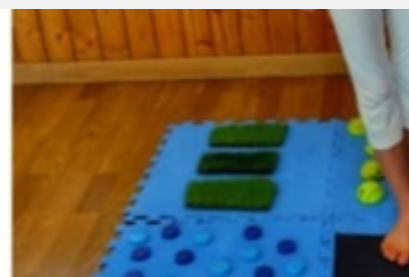


MEMORIA ANUAL DE ACTIVIDADES

2023



ASOCIACIÓN DE
DEFICIENTES
PSÍQUICOS CREVO





Centro de Rehabilitación y Estimulación
Valle de La Orotava

ÍNDICE

01

PRESENTACIÓN

02

BENEFICIARIOS

03

FINES Y ESTRUCTURA

04

PROGRAMAS, OBJETIVOS Y GRADO
DE CUMPLIMIENTO

05

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

06

SERVICIOS

07

EVALUACIÓN

08

INCIDENCIA SOCIAL





01 Presentación

CREVO es una entidad que trabaja desde hace 34 años con la firme convicción de mejorar la calidad de vida de nuestros usuarios y usuarias con pluridiscapacidad severa y la de sus familias.

Fieles a nuestra misión CREVO ha ido formando, a lo largo de toda su trayectoria, un equipo multidisciplinar de profesionales que, con su trabajo diario e implicación, da continuidad a todos los programas y servicios que se ofertan, apostando siempre por la transparencia y buscando nuevos retos que nos permitan mejorar y acercarnos a la realidad de cada uno de los beneficiarios y beneficiarias del proyecto.

Pero esta andadura no habría sido posible sin el apoyo de todas las familias que componen CREVO. Caminamos de la mano con ellas, acompañándoles en el proceso de cuidar y educar a sus hijos y agradeciéndoles el apoyo y la confianza que depositan en nosotros, al concedernos el privilegio de trabajar con sus hijos e hijas.

CREVO es, por tanto, fruto del trabajo y la coordinación de muchas personas que durante mucho tiempo se han desvivido y siguen haciéndolo para que esta asociación continúe latiendo.

GRACIAS

02 BENEFICIARIOS

La totalidad de los beneficiarios de CREVO presentan un perfil común caracterizado por alteraciones neurológicas que les afectan al movimiento, a la cognición y al sistema sensorial, es decir, se trata de personas con pluridiscapacidad producida por parálisis cerebral, alteraciones genéticas y enfermedades raras. Debido al alto grado de limitaciones motoras, cognitivas y perceptivo-sensoriales que presentan, todos cuentan con la valoración de la Ley de Dependencia con Grado III Nivel 2 y el certificado del Grado de Discapacidad, con necesidad de tercera persona para el desarrollo de todas las actividades de la vida diaria.

Durante el ejercicio 2023 atendimos a un total de 31 beneficiarios/as, superando la previsión de 28, cantidad que se corresponde con el número de plazas de CREVO. Esta desviación se debió a que la presente memoria se corresponde con el ejercicio natural y no con el curso escolar, por lo que en ella está incluido el alumnado que finalizó en junio y cuyas plazas se ocuparon en septiembre del mismo año por alumnos/as de nueva incorporación. Por otro lado, algunos alumnos/as del programa de atención temprana, de 0-3 años, comparten plaza porque conservan sesiones de atención semanal en el HUC, lo que nos permite atender en esa sesión a otros que no han conseguido acceder a la plaza completa.

La distribución de los beneficiarios/as directos/as de los servicios prestados por etapa educativa son los siguientes:

- Ocho alumnos/as entre 0 y 3 años, atendidos en el programa de atención temprana.
- Quince alumnos/as entre 3 y 21 años, escolarizados en el colegio de educación especial.
- Ocho adultos/as mayores de 21 años que ocupan una plaza en el centro sociosanitario de estancia diurna.



03 FINES Y ESTRUCTURA

Quienes somos

La Asociación de Deficientes Psíquicos CREVO se constituye en 1986 con el fin mejorar la calidad de vida de las personas con parálisis cerebral infantil y discapacidades afines y la de sus familias, promoviendo su desarrollo global y su integración social.

En 1990, con el apoyo conjunto del Ayuntamiento de La Villa de La Orotava y el Gobierno de Canarias, la entidad inaugura el Centro de Rehabilitación y Estimulación Valle de La Orotava (CREVO), con la intención de responder a las necesidades que sus hijos e hijas presentaban, todos ellos afectados por parálisis cerebral infantil y otras discapacidades asociadas, ante la demanda de tratamiento y asistencia que estos requerían y cuyos servicios eran inexistentes en la comunidad.

La Junta de Gobierno está constituida por los propios padres y madres de los usuarios/as del centro.

Entidad de Iniciativa Social

Se trata de una asociación de iniciativa social sin ánimo de lucro, apoyada por la Administración Pública al representar de manera adecuada los intereses del colectivo afectado por discapacidad.

La finalidad principal es el apoyo, la protección, la promoción y el desarrollo de las personas afectadas por discapacidad múltiple (plurideficientes) velando por su bienestar y plena integración social, a través de la prestación de servicios y del desarrollo de actividades de carácter asistencial, educativo, rehabilitador, de prevención e integración.

En nuestros estatutos se recoge la voluntariedad de los cargos y la ausencia de ánimo de lucro.

Desarrollamos nuestra labor en el municipio de La Orotava, en la zona norte de la isla de Tenerife, aunque el ámbito de actuación es autonómico.



03 FINES Y ESTRUCTURA

Fines Sociales

1. Informar a los organismos competentes de las justas pretensiones de los familiares de personas con discapacidad física, psíquica y sensorial y solicitar la adopción de las medidas correspondientes.
2. Representar los intereses de las personas con plurideficiencia en todas las cuestiones de interés común que les sean propias
3. Velar por el buen funcionamiento de las Instituciones de Educación Especial existentes, a cuyos efectos podrán cursar las oportunas propuestas e informaciones a quien corresponda.
4. Asesorar a los familiares de las personas plurideficientes de cuantas cuestiones se les puedan plantear en relación con los fines propios de esta Asociación.
5. Cualesquiera otras actividades que tiendan a fortalecer la Asociación al objeto de lograr una vida digna para las personas plurideficientes.

Proclamación de Compromiso

La Asociación de Deficientes Psíquicos CREVO afirma su compromiso de cumplir con el propósito de compartir un mínimo de valores y normas, desde el respeto a las diferentes ideologías y culturas, para promover el crecimiento integral de la persona, la felicidad individual y el bienestar social.

Domicilio Social

C/ Padre Antonio M^a Hernández Hernández, nº 22 – El Risco Caído- 38300 La Orotava

Tel.: 922322500

Email: crevo@telefonica.net

Web: www.crevo.es

Redes Sociales: <https://www.instagram.com/asociacioncrevo/>

https://www.facebook.com/?locale=es_ES



03 FINES Y ESTRUCTURA

Órganos de Gobierno

ASAMBLEA GENERAL

La Asamblea General es el órgano superior de gobierno y en ella están incluidos todos los socios de la Asociación.

JUNTA DIRECTIVA

La Junta Directiva es el órgano ejecutivo de la Asociación. El periodo de actuación para el que son elegidos es de dos años. El cargo de miembro de la Junta Directiva es gratuito.

El 23 de Noviembre de 2023 se celebraron las votaciones para la Junta Directiva, constituyendo ésta con la nueva composición electa.

CONSEJO ESCOLAR

El Consejo Escolar es el máximo órgano de participación de toda la Comunidad Educativa en el Centro. Su competencia se extiende a las enseñanzas objeto de concierto educativo con la Administración. Su composición y competencias son las que la legislación vigente le atribuye.

NÚMERO DE REGISTRO

La Asociación de Deficientes Psíquicos CREVO y el Centro de Rehabilitación y Estimulación Valle de La Orotava están inscritos en los correspondientes registros que garantizan que el centro cumple las condiciones legales y ha pasado las inspecciones pertinentes:

- Número de inscripción 1412 en el Registro de Asociaciones de Canarias
- Número Canario de Inscripción G1-S1/12975-86/TF
- Número de inscripción TF-TF-03/034 en el Registro Regional de Entidades Colaboradoras de la Prestación de Servicios Sociales del Gobierno de Canarias
- Número de inscripción 38015229 como centro concertado de educación especial en la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias.
- Número de autorización sanitaria de funcionamiento TF/26/CS/5326 otorgado por la Dirección General de Salud Pública del Servicio Canario de Salud.

COMISIÓN DE TRABAJO

Las Comisiones de Trabajo están formadas por los miembros de la Junta Directiva, por el Consejo Escolar y por el Equipo Directivo.



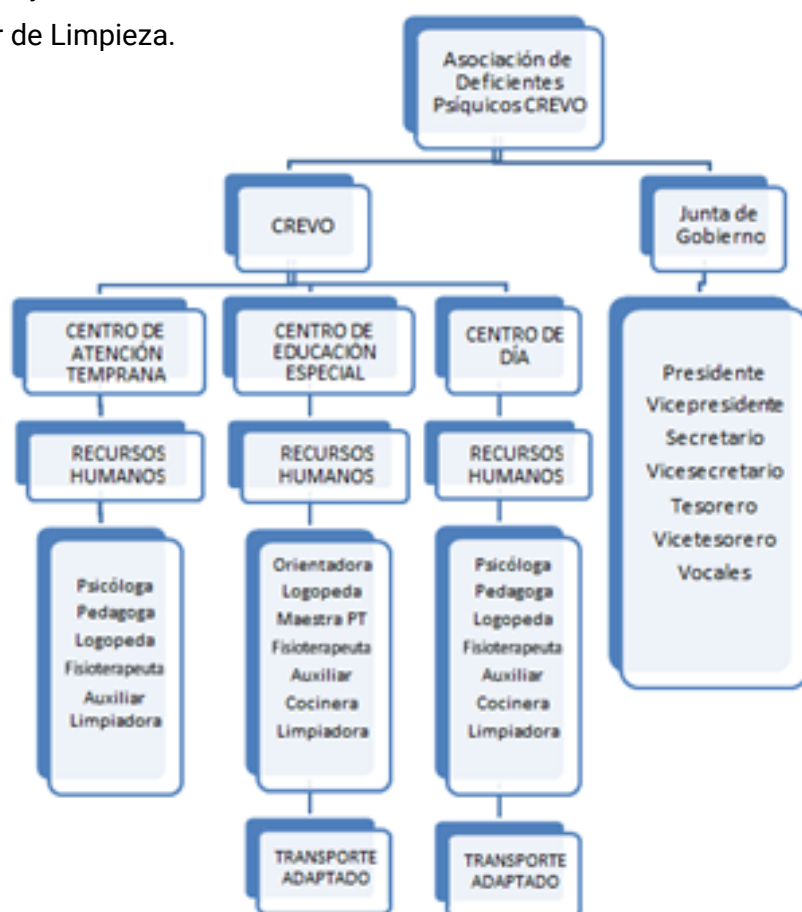
03 FINES Y ESTRUCTURA

Recursos Humanos

El equipo de trabajo está integrado por 19 profesionales procedentes de diferentes disciplinas.

Se trata de un equipo multidisciplinar constituido por:

- 1 Directora – Psicóloga / Orientadora,
- 1 Jefa de Estudios–Pedagoga / Logopeda,
- 5 Maestras de Educación Especial / Audición y Lenguaje / Logopeda,
- 1 Logopeda,
- 4 Fisioterapeutas,
- 4 Técnicos Educativos,
- 1 Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia,
- 1 Cocinera y
- 1 Auxiliar de Limpieza.



03 FINES Y ESTRUCTURA

Recursos Materiales

INFRAESTRUCTURA

Nuestras instalaciones constituyen una superficie de 650 m², aproximadamente, repartidos en dos plantas. En la planta baja se encuentran cinco aulas de tratamiento, una piscina climatizada en patio techado, una sala de hidromasaje, un aseo y un vestuario con aseo y ducha, ambos para el personal. Esta planta cuenta con tres grúas de techo para traslados y cambios posturales de los usuarios y usuarias, y una cuarta grúa en proceso de adquisición para la planta superior. En la planta superior se dispone de cuatro aulas de tratamiento equipadas con dos grúas portátiles, la oficina de Dirección, una cocina, un comedor para empleados y dos aseos y un vestuario con taquillas para el personal. El centro cuenta con una escalera interior y un ascensor que comunica ambas plantas y permite el traslado de usuarios y usuarias entre las mismas.

MATERIAL DE TRABAJO

Material Fungible: de oficina y de actividades educativas (talleres y manualidades)

Material Inventariable del área de Fisioterapia: 9 Planos para la bipedestación de diferentes tamaños (S, M y L) y posturas (dorsal y ventral), 2 andadores tamaño pequeño, 1 asistente para la tos, 5 aspiradores de secreciones, 2 vibradores, 2 pulsioxímetro: 1 pediátrico y uno tamaño adulto, 16 cuñas, 2 férulas: una de pies y otra de rodillas y 5 inmovilizadores y extensores musculares: 2 talla S y 3 L.

Material Inventariable del área de Estimulación Cognitiva: 3 esterillas sensoriales, 1 tubo de burbujas con luces, musicales, sonajeros, luminosos, etc. (área de estimulación sensorial), 2 tablets, 11 ordenadores: 2 de sobremesa, 2 portátiles, 7 ordenadores táctiles "All in One" y 1 cañón proyector.

Material Inventariable del área de Estimulación Vestibular: piscinas de pelotas, escalera, plataformas, rampas, colchonetas y balones de diferentes tamaños, sillas de ruedas, bancos de trabajo.

El centro dispone de vehículo adaptado con rampa.



03 RELACIONES INSTITUCIONALES



Instituto de Atención Social y Sociosanitaria IASS

EEl IASS ha financiado, mediante un Convenio de Colaboración para la prestación de servicios a personas en situación de dependencia con discapacidad, parte del Programa Sociosanitario de Atención Diurna, dirigido a la población mayor de 18 años, afectada por parálisis cerebral, con alteraciones neurológicas y sensoriales y con necesidad de tercera persona. A lo largo de 2023 se incrementó el número de plazas conveniadas, que pasaron de 5 a 8 plazas.



Gobierno de Canarias
Consejería de Educación,
Formación Profesional,
Actividad Física y Deportes

Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias

La Asociación Titular tiene suscrito un concierto plurianual con la Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias, por medio del cual se reciben los fondos correspondientes a la concertación de 5 unidades de Educación Especial para alumnado con diversidad funcional (plurideficientes): 3 unidades de Educación Básica y 2 unidades de Tránsito a la Vida Adulta.

Esta Administración ha subvencionado parcialmente el Programa de Atención Temprana dirigido a niños y niñas, de 0 a 3 años de edad, afectados por plurideficiencias, además del servicio de transporte adaptado, garantizando de esta forma el acceso al recurso del alumnado con movilidad reducida y escolarizado en el centro.



Ayuntamiento
VILLA DE LA OROTAVA

Ayuntamiento de La Orotava

La Asociación recibió de este Ayuntamiento una subvención nominativa para cubrir parte de los gastos de mantenimiento del centro, concretamente los gastos derivados de la vigilancia de la salud, mantenimiento del ascensor y seguro de empresa (Accidentes Escolares).



Fundación ONCE
para la cooperación e integración social
de personas con discapacidad

Fundación ONCE

CREVO tiene suscrito un convenio anual con la Fundación ONCE a través del que recibe fondos que complementan el gasto de los diferentes servicios que reciben aquellos usuarios/as con déficit visual, afiliados a dicha entidad.

03 RELACIONES INSTITUCIONALES

Gestión de Subvenciones Entidades Privadas

Durante el ejercicio 2022 la asociación solicitó subvenciones ante las siguientes entidades:



Fundación LA CAJA DE CANARIAS

“ROMPIENDO EL SILENCIO” fue seleccionado en la convocatoria Acción Social 2023 de Fundación La Caja de Canarias, concediéndonos el 45% del importe solicitado. Esta ayuda se destinó a la financiación de la logopeda para el programa de Atención Temprana.



Fundación la Caixa

Esta entidad, en la convocatoria de Proyectos Sociales Canarias 2023, seleccionó el proyecto “ACORTANDO DISTANCIAS”, presentado por CREVO, para financiar el 100% del importe solicitado, con el que se apoyó el desarrollo del servicio de transporte adaptado de los usuarios y usuarias mayores de 21 años.



Fundación MAPFRE Canarias

Fundación Mapfre Canarias, en la convocatoria de Experiencia MAPFRE 2023 seleccionó el proyecto “ENTRE TUS MANOS”. Con esta ayuda se adquirirá una grúa de techo móvil, permitiendo cubrir el 67% del coste total de la misma.



Ayudas CARREFOUR 2023

La asociación presentó el proyecto “ENTRE TUS MANOS” ante esta Fundación, solicitando financiación para la dotación de material de apoyo y facilitación de la accesibilidad para la comunicación en personas con plurideficiencia. Pendiente resolución de la convocatoria.

04 PROGRAMAS Y OBJETIVOS

El abordaje de los programas Educativo-Rehabilitadores que se llevan a cabo en CREVO se realizan de forma paralela desde las cinco áreas básicas del desarrollo evolutivo, persiguiendo simultáneamente el objetivo común de “favorecer el desarrollo global de las personas con plurideficiencias y el apoyo a sus familias”.

04.1

Programa de ESTIMULACIÓN MULTISENSORIAL



Objetivo

Alcanzar el desarrollo global de las personas afectadas por discapacidad física, psíquica y sensorial (grandes dependientes).

Actividades

Hemos desarrollado la actividad pedagógica dentro del aula multisensorial. Esta aula, diseñada para garantizar un entorno gratificante y óptimo, ha facilitado la estimulación visual, auditiva, gustativa, háptica -tacto activo- y vestibular de todos nuestros usuarios/as. La intervención diaria llevada a cabo ha consistido en la realización de actividades dirigidas a la estimulación del sistema vestibular (balanceos, arrastres, contacto con diferentes texturas, exposición a diversos olores, sabores, etc....); con estas actividades los beneficiarios/as del proyecto han conseguido mejorar la integración sensorial, viéndose facilitada, de esta manera, la construcción y adquisición del esquema corporal, el desarrollo de aspectos comunicativos y de relación y de habilidades y capacidades básicas (sensación, percepción, atención y aprendizaje).

Resultados

Los resultados obtenidos tras la intervención terapéutica han evidenciado avances en la expresión del sentido del movimiento y la gravedad, en el desarrollo de las relaciones espacio-temporales adquiridas y en las áreas del conocimiento y de la experiencia que se han trabajado

04.2

Programa de COMUNICACIÓN



Objetivo

Desarrollar de forma globalizada todos los aspectos lingüísticos y comunicativos con el fin de lograr un control apropiado de los órganos implicados y, si es posible, el habla.

Actividades

Las actividades del área de la comunicación y el lenguaje se han centrado en la rehabilitación de los órganos orofaciales, con el objetivo de facilitarles la deglución, mejorando la capacidad respiratoria, iniciando y/o potenciando los prerrequisitos de la comunicación (tanto verbal como gestual) así como de la capacidad de escucha y de observación. La intervención se ha enfocado desde tres áreas diferentes:

- a) área terapéutica: en la que se enfatiza la rehabilitación para alcanzar una correcta motilidad y tono de los órganos implicados y conseguir aumentar la fuerza bucolingual.
- b) área de alimentación: orientada a la reeducación de la succión, la deglución y la masticación (ejercicios preparatorios para la fonación). El área de la alimentación fue trabajada, paralelamente, en las sesiones logopédicas individuales y en el comedor.
- c) área de la comunicación: en la que se busca implantar un “Lenguaje Natural Asistido” con el que favorecer el desarrollo del lenguaje mediante el modelado. Partimos de la aceptación de cualquier gesto comunicativo o producción verbal para ir posteriormente intensificando el nivel de exigencia.

Resultados

Los resultados alcanzados han sido muy favorables, logrando mejorar los patrones de deglución, la masticación y fortalecer el control del babeo de la mayoría de los usuarios/as. De igual forma se observan avances en la asimilación de rutinas comunicativas, capacidades que inciden de forma directa en su integración social.

04 PROGRAMAS Y OBJETIVOS

04.3

Proyecto Psicomotor



Objetivo

Favorecer el desarrollo físico y neuromotriz global de nuestros usuarios/as

Actividades

Todas las actividades psicomotoras han estado orientadas a favorecer el desarrollo motriz global del colectivo de referencia. Para ello se ha enfatizado en la alineación de los segmentos corporales y el desarrollo músculo-esquelético, previniendo las deformidades y los problemas biomecánicos, con el propósito de mejorar la funcionalidad en sus movimientos y mantener una buena higiene bronquial. Se han trabajado la relajación y normalización del tono muscular, las movilizaciones pasivas, estiramientos, potenciación muscular, cambios posturales, fisioterapia respiratoria, masoterapia, termoterapia e hidroterapia.

Resultados

Concluimos con una valoración positiva respecto al alcance del tratamiento psicomotor, consiguiéndose avances o mejoría en la normalización del tono y control postural, así como en la disminución de sus complicaciones bronquiales, atendiendo siempre a las variables según las capacidades y características de cada uno de los beneficiarios y beneficiarias del proyecto.

Por otro lado, destacar el asesoramiento a las familias para la realización de técnicas de higiene respiratoria y tratamientos posturales que han permitido una mejoría considerable al hacer extensivo el tratamiento en sus domicilios.

04 PROGRAMAS Y OBJETIVOS

04.4

Proyecto de Salud Física



Objetivo

Mejorar el estado de salud de nuestros usuarios/as, a través de fomentar la adquisición de adecuados hábitos de la vida diaria

Actividades

La aplicación de una dieta individualizada, que atiende a las necesidades de cada persona, ha sido la principal actuación en esta área. La utilización de productos tales como: cereales integrales de cultivo biológico, legumbres, algas marinas, verduras y frutas de temporada y proteínas de origen vegetal y animal –de forma ocasional- ha permitido reducir y/o erradicar los problemas diuréticos y encoprésicos que acompañan a las personas altamente medicadas. El apoyo que esta dieta proporciona a los tratamientos rehabilitadores, pedagógicos y estimuladores ayuda a propiciar al máximo el desarrollo de la persona con limitaciones motoras.

Otra de las actividades llevadas a cabo en esta área es el cepillado diario de dientes tras la ingesta, utilizando materiales aptos para conseguir una correcta higiene bucal (cepillos dentales y pastas dentífricas específicas).

Resultados

Los resultados obtenidos con la aplicación de este tipo de alimentación han sido evidentes, minimizándose los problemas de estreñimiento crónico, de acumulación de flemas y de reflujo gástrico. . La participación de las familias en este programa, cuya implicación cada vez es mayor, resultó de vital importancia para la mejora de los resultados conseguidos con sus hijos e hijas.

04.5

Proyecto de Atención Psicológica



Objetivo

Este programa avanza en estrecha relación con el programa general de atención a los chicos y chicas con plurideficiencia, quienes por su afección cognitiva no son susceptibles de intervención psicológica, pero no así el resto de componentes de cada unidad familiar, es decir sus padres y hermanos, con quienes se ha mantenido un programa de atención y orientación psicológica, como en años anteriores, al objeto de que los mismos alcancen un Estilo de Vida Satisfactorio y que, como consecuencia, la calidad de vida de nuestros usuarios/as se vea mejorada, lo que constituye el objetivo de éste área.

Actividades

La asistencia de los padres y madres a las actividades formación o de convivencia propuestas y su participación activa en las mismas son claros indicadores del avance positivo experimentado en este ámbito, en el que los participantes encontraron un entorno afectivo idóneo que facilitó su expresión emocional, su cohesión como grupo y su integración social en la comunidad. De igual forma, los talleres realizados contribuyeron a mejorar su estado de ánimo, a cambiar la percepción que tenían de sí mismos, lo que redundó, en algunos casos, en el incremento de su autoestima.

Resultados

Las intervenciones llevadas a cabo durante este ejercicio han favorecido el control emocional, la disminución de niveles de ansiedad y la creación de nuevas expectativas personales en algunos miembros de la población de referencia, mejorando la calidad de vida de la unidad familiar y, como consecuencia, el desarrollo global y la integración social de sus hijos e hijas.

05 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Programa de FORMACIÓN

La formación continua de los profesionales que desarrollan su actividad en CREVO es un programa de relevante importancia para la entidad, al constituir los recursos humanos uno de los pilares que permiten incidir en la mejora de la calidad de vida de las personas con alteraciones neurológicas y discapacidades afines, beneficiarias del centro y de sus servicios de atención.

En el año 2023, el Programa de Formación de la Asociación de Deficientes Psíquicos CREVO destaca:

1. Respuesta educativa al alumnado con diversidad funcional auditiva y visual (Sordoceguera).
2. Uso e implementación de SAACS en TEA.
3. Emociones y regulación en trastorno del espectro autista.
4. Desarrollo de la Masticación: de la succión a la masticación.
5. Terapia orofacial y miofuncional en el paciente adulto: evaluación e intervención.
6. Taping Neurofascial fonoaudiología y terapia del lenguaje.
7. Grado de Educación Primaria: Mención Audición y Lenguaje.
8. Programa de bipedestación en el niño con discapacidad: evidencia y aplicación práctica.
9. Fisioterapia respiratoria en pediatría.
10. Fisioterapia en el cólico del lactante.
11. Valoración Funcional a Personas con COVID persistente.
12. Taller de Formación en Higiene Bucal (Dra. Layra González Cusidó)

05 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Plan de Actividades Complementarias

La idea de romper la rutina diaria y complementar nuestro programa rehabilitador-educativo-social con actividades dinámicas que aportasen frescura al programa de CREVO se ha llevado a cabo con el Plan de Actividades Complementarias que se relacionan a continuación:

01

FIESTA DEL CARNAVAL

17/02/2023 - Convivencia de Carnaval: familia profesionales en CREVO

DÍA DEL PADRE

19/03/2023 - Elaboración de un taller sensorial en el que se elaboró una manualidad para felicitar a los PADRES de CREVO.

02

03

DÍA DEL LIBRO

21/04/2023 - Lectura de un cuento MULTISENSORIAL con motivo de la celebración del Día del Libro

DÍA DE LA MADRE

05/05/2023 - Elaboración de un taller sensorial en el que se elaboró una manualidad para felicitar a las MADRES de CREVO

04

05

DÍA DE CANARIAS

26/05/2023 - Taller de degustación de sabores típicos de las islas Canarias, en el que los alumnos de CREVO experimentaban con los productos típicos de las Islas

VISITA A LAS ALFOMBRAS FLORALES

14/06/2023 - Taller de integración social en la que se lleva a cabo una convivencia con las familias y se realiza un recorrido por el casco histórico de La Orotava.

06

05 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Plan de Actividades Complementarias

FIN DE CURSO

21/07/2023 - Convivencia familia -
profesionales - alumnos/as.

07

VISITA AL LORO PARQUE

27/10/2023 - Paseo sensorial por el
Loro Parque, disfrutando de los sonidos
y la naturaleza. Además de una
convivencia por las familias.

08

HALLOWEEN

30/10/2023 - Talle de manipulación de
texturas vinculadas a la festividad de
Halloween y elaboración de una tarjeta
virtual con la imagen del usuario/a
desarrollando la actividad.

09

DÍA DE LAS PERS. CON DISCAPACIDAD

Del 18 al 21/12/2023 - Taller en el que se
realizó un recorrido sensorial por la
Naturaleza de forma virtual
acompañados por las familias.

10

FIESTA DE NAVIDAD

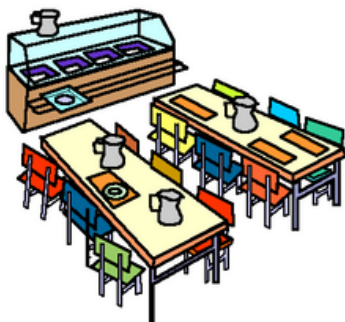
22/12/2023 - Brindis navideño con toda
la comunidad CREVO

11

06 SERVICIOS

Los servicios complementarios que ofertamos en CREVO para organizar y, por consiguiente, optimizar nuestra actividad diaria son el COMEDOR y el TRANSPORTE.

COMEDOR



Debido a las características de los usuarios/as de CREVO, el servicio de comedor no puede considerarse únicamente como una prestación ofrecida para cubrir las necesidades fisiológicas, ya que dentro del área de la alimentación se encuentran actividades dirigidas a la adquisición, manejo y/o perfeccionamiento de funciones tales como la succión, deglución y masticación, funciones no adquiridas de manera natural, en la mayoría del colectivo de referencia y fundamentales para preservar su calidad de vida. Por ello y al objeto de facilitar la adquisición del proceso de masticación, un año más hemos llevado a cabo la rehabilitación en el comedor, para lo que se mantuvieron las mismas

pautas y premisas individualizadas con cada usuario/a que en ejercicios anteriores, tales como: control de la postura adecuada durante el periodo de la ingesta, orden en la administración de los alimentos en función de la fuerza requerida para su masticación y colocación intencionada del alimento en diferentes zonas de la boca para estimular el movimiento lingual y articulatorio. Por tanto, con este servicio se cubrieron las necesidades básicas de la alimentación de los 23 usuarios/as beneficiarios del servicio durante el ejercicio 2023. Asimismo se establecieron y ejecutaron programas de alimentación y modificación de conducta de hábitos alimentarios y se propició una mayor autonomía en el ámbito de la alimentación.

TRANSPORTE

Nuestro servicio de transporte adaptado contó con 6 rutas diferentes que fueron utilizadas por 16 usuarios/as. El resto del alumnado utilizó transportes ajenos a nuestro servicio.

Las empresas DISMONORTE y PÉREZ Y CAIRÓS han sido las empresas responsables de la realización del servicio de transporte adaptado de CREVO.



07 EVALUACIÓN

AUTOEVALUACIÓN

En el marco de nuestro compromiso para avanzar en la búsqueda de las mejores prácticas profesionales en el ámbito educativo y rehabilitador, así como en la actuación basada en los principios de coherencia y transparencia, la Asociación de Deficientes Psíquicos CREVO ha llevado a cabo una evaluación continua y exhaustiva centrada en el análisis de:

- la “evolución de nuestros usuarios/as”
- el desarrollo de la “práctica profesional del equipo multidisciplinar”
- el “buen gobierno de la propia actividad asociativa”

Esta evaluación continua ha estado apoyada en la observación directa y la aplicación de pruebas de medidas estandarizadas con las que poder identificar las debilidades de nuestra práctica profesional y cuantificar el grado de consecución de los objetivos propuestos en cada uno de los programas. Los resultados obtenidos nos permiten conocer en profundidad la evolución del usuario/a, así como el grado de desarrollo de la actividad profesional. Los profesionales evaluamos nuestra actuación mediante la planificación de actividades, grado de consecución de los objetivos planteados, uso de recursos y adecuación de los mismos, la motivación y la autoevaluación del trabajo, concretando:

- Cooperación entre profesionales.
- Dificultades que aparecieron.
- Cambios efectuados durante el proceso.
- Capacidad de coordinación.
- Grado de satisfacción en el desarrollo del programa.

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN

Conocer el grado de satisfacción de las familias es primordial para asegurar el buen funcionamiento y mejorar la calidad de los servicios que se ofertan en CREVO. Por tanto, las encuestas de satisfacción dirigidas a las familias del centro, que se llevan a cabo una vez al año, son una herramienta imprescindible con las que identificar las fortalezas y debilidades que presenta el centro en cuanto al funcionamiento, a su gestión y la organización de la propia entidad. Dicho esto, resaltamos la importancia que tiene para CREVO la realización de las encuestas de satisfacción dirigidas a las familias, ya que la opinión de ellas servirá para confirmar si el trabajo realizado nos dirige hacia la excelencia del trabajo.

07 EVALUACIÓN

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN

Conocer el grado de satisfacción de las familias es primordial para asegurar el buen funcionamiento y mejorar la calidad de los servicios que se ofertan en CREVO. Por tanto, las encuestas de satisfacción dirigidas a las familias del centro, que se llevan a cabo una vez al año, son una herramienta imprescindible con las que identificar las fortalezas y debilidades que presenta el centro en cuanto al funcionamiento, a su gestión y la organización de la propia entidad. Dicho esto, resaltamos la importancia que tiene para CREVO la realización de las encuestas de satisfacción dirigidas a las familias, ya que la opinión de ellas servirá para confirmar si el trabajo realizado nos dirige hacia la excelencia del trabajo.

El cuestionario de Satisfacción a las familias se ha llevado a cabo en noviembre de 2023, recogiendo para su análisis 21 cuestionarios de un total de 27 familias. Esta cantidad de cuestionarios contestados supone un número estadísticamente significativo, ya que representa el 78% de la muestra, superando incluso la participación alcanzada el curso pasado en el que obtuvimos un total de respuesta del 72%. Para el año 2023 se ha mantenido el mismo formato de cuestionario que el año anterior, D13 V2, estructurado en seis bloques distintos, en los cuales se han evaluado los siguientes ítems: profesionales, actividades complementarias y extraescolares, centro, instalaciones y equipamiento, servicio de comedor y servicio de transporte; además de una serie de preguntas abiertas orientadas al grado de satisfacción global del centro.

Comenzamos destacando la valoración de las familias como “muy satisfactoria” (puntuación máxima, 5) a los ítems que hacen referencia el trato con el que los profesionales atienden a los usuarios/as y a sus familias (100% en ambas preguntas), coincidiendo también con la valoración obtenida en los ítems relativos a: el tiempo que transcurre desde que solicitan información hasta que se responde y el servicio del comedor.

En general, las familias muestran un elevado grado de satisfacción con el centro en su conjunto, respondiendo un 84% de la muestra como “muy satisfactorio” y el 16% restante valora como “satisfactorio” el mismo ítem, además de responder el 100% de la muestra como aspectos positivos a destacar del recurso el carácter familiar y la profesionalidad de los trabajadores. Estas apreciaciones dotan al centro de un gran valor, ya que permiten establecer un fuerte clima colaborativo entre familiares – trabajadores – usuarios/as, planteado como Objetivo Estratégico del centro.

Como puntos fuertes destacar la valoración referida a las adaptaciones curriculares, la formación de los profesionales y la limpieza del centro. Ítems valorados como “muy satisfactorios” en un 90% de las encuestas.

Este año, hemos mejorado la puntuación dada al servicio de transporte, pasando de una puntuación “regular” (puntuación 3 de 5) en los dos años anteriores (Cuestionario de Satisfacción de 2022 y de 2021) a ser valoradas como “satisfactorio” con una puntuación de 4. En cuanto a la información que reciben las familias respecto a las actividades llevadas a cabo en CREVO, han valorado con un 4 (satisfactoria) el 60 % de la muestra recogida y con un 3 (regular) un 5%.

07 EVALUACIÓN

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN

El resto de ítems alcanzaron en el cuestionario las puntuaciones medias más bajas. Estas medias están valoradas por encima de la puntuación 3, lo que significa que la valoración realizada por las familias a las preguntas siempre superan en un 5% la valoración de “regular” y en un 10% lo “satisfactorio”. Sin embargo, nos parece enriquecedor y puede ayudarnos a mejorar el servicio que ofrecemos en el centro, señalando en que podemos avanzar para que la calidad del centro sea mayor.

El número de actividades complementarias y extraescolares que programa el centro durante el curso escolar, además de la programación del mismo para implicar a las familias y el número de reuniones que se convocan durante el curso, se han mantenido con una valoración positiva. El resto de ítems alcanzaron en el cuestionario las puntuaciones medias entre un 4 y un 5, lo que significa que la valoración realizada por las familias a las preguntas supera en un 100% lo satisfactorio.

En cuanto a las preguntas abiertas, destacar la valoración que hacen las familias en cuanto al trato, la cercanía y el nivel de atención que muestran los profesionales del centro hacia los beneficiarios/as y a sus familiares, demostrando un excelente reconocimiento a los profesionales de CREVO.

Gracias

ASOCIACIÓN DE DEFICIENTES PSÍQUICOS CREVO

www.crevo.com